



## EL ANÁLISIS RETÓRICO-ARGUMENTATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA: EL CASO DE LA EDUCACIÓN EN LA 4T

**Ernesto Treviño Ronzón**

*Universidad Veracruzana*

etrevino@uv.mx

**Área temática:** Política y gestión de la educación

**Línea temática:** Procesos de la política educativa

**Tipo de ponencia:** Reporte parcial de investigación



### Resumen

Esta ponencia aborda algunos de los elementos de la política en materia de educación bajo el régimen de la autodenominada 4T con el propósito de mostrar algunas potencialidades del análisis retórico-argumentativo de segundo nivel. La ponencia está en los límites de un informe parcial y una propuesta metodológica. Se inscribe en el campo general de discusión de las políticas educativas en una era altamente mediatizada donde las estrategias de comunicación política se han ampliado y diversificado lo que agrega complejidad a los procesos educativos, pero también comporta nuevas posibilidades de análisis. La ponencia describe inicialmente la propuesta del análisis retórico-argumentativo en el campo de los estudios sobre el discurso y se resalta su pertinencia para abordar procesos políticos contemporáneos en la educación. Posteriormente, se introducen algunos elementos teórico-metodológicos y se avanza a mostrar algunos hallazgos a partir de los avances de una línea de investigación en materia de políticas de educación. El corpus se ha integrado a partir de fuentes diversas que incluyen documentos pero también discursos y contenidos digitales. El estudio muestra la importancia de analizar no solo los procesos de diseño o implementación de políticas, sino también la necesidad de esclarecer las estructuras meta-retórico-argumentativas que circulan en el amplio campo del discurso construido desde el gobierno y por sus simpatizantes para lograr sus fines y prioridades.

**Palabras clave:** Política educativa, Análisis de discurso, Reforma educativa, Argumentación

## Presentación: las políticas y las reformas educativas como arena discursiva

El propósito de esta ponencia es mostrar las posibilidades del análisis retórico-argumentativo para comprender aspectos discursivos poco estudiados en la política en materia de educación en México. El caso de referencia es la política educativa durante el periodo gubernamental 2018-2024 que inició su gestión con un intenso programa de reformas en diferentes ámbitos. Aunque prácticamente todos los gobiernos modernos asumen como tarea comunicar sus decisiones, sus metas o sus acciones, no todos lo hacen igual. La comunicación política es importante y compleja, particularmente en sociedades donde los medios de comunicación e interacción digital se han diversificado y la polarización social es frecuente. Si en el siglo pasado era costumbre esperar las campañas políticas para conocer las promesas, los planes de desarrollo o los programas sectoriales para conocer las acciones futuras, y los informes anuales para “conocer” el estado de las tareas gubernamentales, hoy los gobiernos ocupan diversidad de estrategias para mostrar sus decisiones y su actuar, para enfrentar, de cuando en cuando a los adversarios y para defender su posición en el campo político.

En México, el litigio público por la educación es frecuente. En la actualidad mientras el gobierno intenta decidir e informar, los ciudadanos -organizados o no- lo cuestionan mas abiertamente, igual que los hacen los medios de comunicación, los grupos opositores o el sector académico. Asimismo, el campo de discusión de las políticas educativas contemporánea tiene de una fuerte componente internacional al articularse con nociones o significantes como *globalización*, *sociedad del conocimiento*, *aprendizaje a lo largo de la vida*, *desarrollo* o *competitividad global*. Asimismo, en México las recomendaciones de la OCDE, la UNESCO y otras agencias tienen circulación amplia bajo argumentos como que la educación y sus políticas pueden determinar el futuro económico, cultural, social o político de las personas, las naciones y el mundo. Es una narrativa de alcance global.

La ampliación del campo de visibilidad político-educativo coincide con procesos nacionales, por ejemplo, en México en lo que va del siglo XXI, se vive un largo ciclo de reforma educativa que ha incluido modificaciones curriculares, administrativas, laborales, organizacionales, constitucionales y legales, impactando prácticamente a todos los niveles educativos. La *reforma es la lógica política del sistema educativo mexicano* lo cual trae diversos retos tanto para el gobierno y gestión del sistema, como para su estudio como objeto epistemológico (Treviño, 2022). Desde el inicio del siglo XXI los gobiernos en México han empleado estrategias para comunicar y defender sus propuestas y sus acciones en materia de política educativa que difieren de épocas anteriores, son más intensas, visibles, multiplataforma y en varios sentidos más sofisticadas. La administración federal 2018-2024 ha empleado, además, elementos retóricos-argumentativos para persuadir a muchos ciudadanos, incluidos padres de familia, docentes, y parte de lo que llaman el *pueblo*, de que sus promesas y propuestas son adecuadas para el presente y futuro del país.

En esta ponencia se mostrarán algunos de los rasgos meta-argumentativos de dicho discurso. Este escrito se ubica en los límites de un informe parcial de investigación y una propuesta

metodológica y explora una pregunta: ¿de qué estrategias retórico-argumentativas se ha valido la actual administración federal para presentar y defender sus reformas en materia educativa? Para responderla se presenta de manera resumida un conjunto de elementos teóricos y metodológicos que permitirán al lector hacerse una idea de la investigación que sustenta la exposición. Posteriormente, se introducen algunos hallazgos y conclusiones. Es importante precisar que no es intención de esta ponencia mostrar la efectividad de las políticas sino las estrategias meta-retóricas y argumentativas que se emplean para presentarlas, defenderlas o esgrimir las como ejemplo del cambio prometido por el gobierno en la arena política: se aborda aquello que siendo ostensible o no, da paso a una *estructura de fondo* sobre la cual se montan elementos discursivos específicos. A pesar de las limitaciones de espacio y método, la ponencia puede ser útil para esclarecer algunos de los elementos que por lo regular son poco visibles al realizar un análisis político de la gestión educativa en México y muestra la importancia de atender la dimensión persuasiva y contenciosa de los procesos de reforma política en la educación.

### Aspectos teóricos

Aquí se entiende por política a los espacios físicos y simbólicos -arena- donde diferentes actores sociales se encuentran para debatir, construir acuerdos, dirimir sus diferencias e intentar imponer algún tipo de orden social. La política implica estructuras formales e informales así como prácticas que no inician ni terminan en el Estado o los gobiernos que lo ocupan, sino que es extensiva al cuerpo social. Las políticas educativas en esta ponencia se entienden como un conjunto de propuestas, decisiones, intervenciones y acciones de diferentes tipo y alcance orientadas a modificar la forma en que se entiende y desarrollan las tareas educativas. Las políticas educativas suponen un encuentro, no siempre cordial, entre los intereses y prioridades del Estado, el gobierno, los ciudadanos, las comunidades y los actores del sistema educativos, quienes actúan a partir de referentes diversos que pueden o no coincidir. Las políticas educativas, como otro tipo de políticas, presuponen la existencia de representaciones diferenciales en torno a lo que es importante y son *hipótesis a comprobar* una vez que son puestas a andar. En esta ponencia me distancio de la noción de políticas como decisiones racionales o técnicas basadas en problemas públicos porque en dicha perspectiva, por lo regular, se descentra el peso que tienen la construcción y disputa por el sentido y los significados tanto de la acción educativa como de la acción política y sus antecedentes ideológicos, lo que resulta con frecuencia en explicaciones proto-normativas, más bien evaluativas.

Aquí aparece la noción de reforma educativa: la entiendo como una forma de intervención sobre la educación que presupone una promesa de mejora a partir de un conjunto de problemáticas discursivamente construidas. Popkewitz (2009) las entiende como dispositivos que administran promesas y amenazas. Las reformas pueden ser de muy distinto tipo y alcance pero casi siempre implican la construcción de un nuevo espacio de representación simbólica en torno de la educación que busca sustituir lo anterior y en función de ello defender un conjunto

de decisiones y procedimientos que movilizan la estructura burocrática, los financiamientos, al profesorado y a las comunidades educativas. Las reformas pueden ser una forma de allanar camino para impulsar políticas, aunque en cierto momento como ya dije, en México *la política es hacer reformas* y esto tiene un efecto importante en los hechos educativos y en el análisis (Treviño, 2022).

Por otro lado, la noción de discurso es un referente clave para entender la diversidad de significados que se movilizan en el espacio público y que en el objeto que nos interesa son promovidos principalmente desde el ámbito gubernamental a través de planes, programas, promesas y arengas de tipo educativo. Por discurso se entenderá un conjunto de configuraciones de significado que tienen estructura, movilidad e inestabilidad el tiempo (Buenfil, 2009). Esta noción de discurso presupone la existencia de canales de comunicación, sujetos, contenido específico y genérico así como relaciones de poder asimétricas. Discurso no es solo lo dicho o escrito, sino todo aquello con capacidad de producir y movilizar significado y sentidos, el cual en ocasiones es evidente, pero en ocasiones se despliega como metáforas, sentidos velados o intercambios intertextuales. Aquí es donde la dimensión retórica adquiere un peso significativo pues no todo lo que ocurre como proceso de significado es evidente o racional.

De manera más específica en la investigación se ha hecho foco en la construcción de mensajes, argumentos y figuras retóricas apoyados en las aportaciones de la lingüística, la crítica literaria y el análisis de discurso que en el campo de estudio de las políticas en México tiene trabajos contados (Buenfil, 2009; Treviño, 2022). Fuera de México, Majone (1997) o Fisher (2003) han impulsado la discusión acerca de la importancia de la argumentación en el diseño, difusión y defensa de las políticas en distintos ámbitos. Así, en cuanto a la dimensión retórico-argumentativa de las políticas las precisiones son las siguientes. La dimensión retórica tiene una historia tan vieja como el pensamiento griego clásico. Desde entonces y hasta bien entrado el siglo XX la retórica se entendía como el arte de hablar bien, de embellecer el habla con el propósito de engañar, distraer o deleitar: tenía mala fama en numerosos círculos. Actualmente, hay nuevos desarrollos teóricos y metodológicos que permiten asumir que la retoricidad es una función y una componente clave del lenguaje, del discurso y del proceso de interacción social. La vida social, política y educativa, no solo se construye desde la literalidad de los hechos o desde enunciados racionales o lógicos, sino también a partir de procesos evocativos, metafóricos, metalingüísticos que son consustanciales a las configuraciones del ser de los entes y sus relaciones. Esos elementos son necesariamente ambiguos en el sentido que producen diversidad de sentidos algunos contradictorios y velados que impiden cerrar su configuración. Su ambigüedad implica potencialidad y por ello puede interpelar, movilizar y generar nuevos significados y numerosos efectos “prácticos”.

La nueva retórica (Perelman y Olbrechts, 1989) ha dado paso y se sostiene en los estudios de la argumentación, un campo de análisis más sistemático del discurso encargado de esclarecer cómo se construyen los argumentos, las relaciones lógicas, las estrategias de convencimiento y dominación a través del discurso entendido en sentido amplio. En algunas disciplinas como el derecho la nueva retórica es equivalente a una teoría de la argumentación que suscribe la

dimensión racional del discurso. Pero en general podemos afirmar la nueva retórica no es una propuesta racionalista, pues en ella se asume la presencia de elementos afectivos, alegóricos, estéticos en el discurso. La retórica es parte de los discursos argumentativos, pero también de otros que no intentan argumentar racionalmente, aunque sí pueden intentar convencer. En esta ponencia se asume que en el campo político la argumentación se vale tanto de elementos racionales, verosímiles, lógicos como de elementos afectivos, estrategias de simulación y de generalización entre otras no siempre visibles, que funcionan como meta-estructuras que se pueden conocer y desmotar para comprender su funcionamiento y efectividad.

### Asuntos de método

El análisis retórico-argumentativo no renuncia a conocer aspectos de la retórica clásica (invención, disposición, memoria y acción; ni al *ethos*, *pathos*, *logos* de Aristóteles), y puede tomar como superficie de análisis materiales escritos, orales, imágenes, videos o *performance* en la vía pública. Aquí lo articulo a una perspectiva político-discursiva post-fundacional, pero como en toda investigación inductiva el punto de arranque es la pregunta o hipótesis que orienta la indagación. Para responder a la pregunta sobre los usos retórico-argumentativos se ha integrado un *corpus* a partir de materiales que incluyen discursos públicos de la Presidencia de la República, de las y los secretarios de educación, debates en el piso del congreso federal, las reformas constitucionales y derivadas; materiales difundidos en algunas reuniones de la Secretaría de Educación Pública dirigidos a funcionarios y personal, cubriendo del preescolar a posgrado. También han sido útiles materiales publicados en redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube.

Los materiales se han filtrado y condensado en unidades hermenéuticas a través de Atlas.ti que permite codificaciones de distinto tipo (axiales, inductivas, deductiva, abiertas, cerradas). En conjunto, la base documental constituye más de 200 materiales que van del 2018 a la fecha. Lo que se presenta en la próxima sección es un decante y una muestra de algunos de los elementos meta-argumentativos más significativos en la investigación y que forman parte de una estructura que no aparece de manera evidente en el discurso público. En el análisis de discurso más convencional interesan contenidos, relaciones entre términos, significados, inclusiones, exclusiones, adjetivaciones. Eso permite encontrar contradicciones, trazar implicaciones para los sujetos y mucho más; pero aquí interesan más las metaestructuras y para ello es necesario tomar cierta distancia de la literalidad y hacer notar la lógica “subyacente”. Con esto me refiero a que no interesa aquí analizar específicamente expresiones como: “No somos iguales. Durante los gobierno neoliberales se maltrató a los maestros” expresado en un *spot* con motivo del 4to informe del gobierno (Cabrera, 2022) y usada en diferentes variaciones desde el 2018. Interesa más bien, la estructura que se forma en torno de ese tipo expresiones literales, que están conectadas y que se notan a partir de análisis de segundo orden, por encima del nivel semántico.

## Algunos hallazgos

Por restricciones de espacio aquí se enfatiza la primera parte de la administración 2018-2024 cuando se introdujeron las reformas a la Constitución y las reformas normativas y de gestión (DOF, 2019). El análisis muestra que una de las características de la administración de la autodenominada 4T ha sido su deliberada intensión de introducir nuevos elementos retórico-argumentativos para presentar sus propuestas políticas y programáticas como novedosas en marcadas en una épica de *transformación*. En este sentido, en el análisis se identificaron numerosas operaciones retórico-argumentativas que organizan el discurso político-educativo durante los primeros dos años de gestión. Dichas operaciones se han basado en el uso de un conjunto de significantes –términos, expresiones, símbolos-, que tienen diferentes formas de ser entendidas, pero que se articulan diferencialmente a diversos enunciados según el contexto.

Tal es el caso de: *transformar, maltrato, castigar, dignificar, reconocer, neoliberalismo, evaluación punitiva, para unos cuantos*, los cuales han tenido numerosas incidencias o puntos de saturación en nuestras bases de datos, pues han sido sistemáticamente empleados en el discurso público y en numerosos documentos que eventualmente terminan delineado la política educativa del sexenio. Estos términos funcionan al interior de operaciones como las de *disociación* (no somos iguales, antes había imposición), *generalización* (se maltrató a los maestros), *simplificación* (la mal llamada reforma educativa); *peticiones de principio* (confíen en nosotros, hice una promesa, no somos iguales); *argumentos de autoridad* (el pueblo ya eligió, 30 millones votaron por nosotros); *argumentos ostensibles* (ya se echó para abajo mal llamada reforma).

Una de las estrategias más interesantes de la actual administración es el intenso *uso político del pasado* -reciente o distante- como herramienta político-discursiva o en nuestros términos *retórico-argumentativa*. El uso del pasado no es extraño a ningún gobierno moderno, pero sin duda toma diferentes expresiones. En el caso de la 4T, puede aparecer como una suerte de *revisionismo* (introducir nuevas versiones o explicaciones para replantear hechos o procesos), puede tomar la forma de un *reconocimiento* o nueva *exaltación*, presentarse como una deliberada estrategia de *confrontación* y *descalificación* de numerosas acciones emprendidas en administraciones anteriores (*reformas, escalafones, incentivos*) pero también de ciertos valores sociales (que se pueden designar como *individualismo, aspiracionismo*). Al combinarse con ciertos significantes o expresiones producen la resignificación de ciertas figuras como el docente y el pueblo que se deben cambiar para ir a un nuevo *ethos* fundado por el proyecto político de la 4T, siguiendo el *logos* de las reformas. Solo a manera de ejemplo en Decreto de reforma constitucional a los maestros se les designa así: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social” (DOF, 2019).

Es importante notar que en el campo de la argumentación la efectividad del discurso no radica en un factor único. No radica en que las nociones o propuestas sean atractivas o lógicas. De hecho pueden ser incoherentes, áridas o faltas de cualidad lírica. La potencia radica en una

combinación de estos elementos y otros, también en la posición que asuma el receptor –el sujeto o la maza pues la dimensión emocional o afectiva es clave aunque no es posible entrar en ella aquí. Sin embargo, algo que sí resulta clave actualmente es que los argumentos deben tener un referente empírico que sirva de ancla para lograr mayor verosimilitud.

Una representación de la meta estructura retorico-argumentativa se puede ver en el Esquema 1, pero un par de ejemplos pueden ilustrar el punto. En ellos, intentaré mostrar que la política educativa y las decisiones de política -políticas en concreto- están enmarcadas en la retórica de la épica de la *transformación* que se apoya tanto en argumentos diversos incluido el de *promesa cumplida*.

El primer ejemplo es la reforma al artículo tercero constitucional que eliminó varias de las disposiciones aprobadas durante la administración 2012-2018 relacionadas con la evaluación y la carrera docente. Como ya se mencionó la reforma iniciada en 2018 se basó en nociones resumidas en expresiones ampliamente diseminadas por todos lados como: *los docentes fueron maltratados, la reforma fue punitiva, era una reforma laboral, una mal llamada reforma educativa*. Cuando entre 2018 y 2020 se aprobó el cambio constitucional y la modificación a las leyes secundarias, desde el ámbito gubernamental federal se afirmó haber cumplido la promesa hecha a los maestros. Entre las declaraciones del Presidente del momento estaban: *El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás* (AMLO, 2019). También: “En términos generales se cumple con el propósito de cancelar la mal llamada Reforma Educativa, tengo entendido que la mayoría de los diputados votaron por cancelar la Reforma Educativa impuesta y ordenada desde el extranjero” (Cárdenas, 2019). Por supuesto, del hecho de haber cambiado el artículo tercero o las leyes secundarias no se deriva necesariamente que la realidad de los docentes cambie. Más bien inauguró un nuevo ciclo de cambios. La modificación constitucional y legal sirvió para otorgar verosimilitud al discurso político y para abrir un paréntesis indeterminado para el arribo de nuevas intervenciones con sus propios problemas.

Otro ejemplo lo tenemos en la educación superior (ES). Al inicio de la administración federal se llegó a afirmar reiteradamente que durante los últimos 30 años el neoliberalismo privatizó la educación y se negaba el acceso. Aquí una de las tantas declaraciones:

Qué hizo el neoliberalismo, el neoporfirismo, desde [el gobierno de Carlos] Salinas reformaron el artículo tercero [de la Constitución] y pusieron la educación a disposición del mercado, dejaron de apoyar los niveles medio y superior. Cada año se rechazaba a los jóvenes que querían ingresar a la universidad con el pretexto de que no pasaban el examen de admisión, lo que no era cierto (Flores, 2019).

Este tipo de afirmaciones *revisan el pasado* y lo rearticulan en una épica de transformación que no es precisa. De hecho, la matrícula de ES sí creció pero de manera lenta en los últimos 30

años y se aceleró al final de la administración 2012-2018. Asimismo, los mecanismos de selección legalmente constituidos que hoy siguen filtrando el acceso no pueden equipararse a negar el acceso o a privatización, pues aunque millones de estudiantes no tienen un espacio en la ES, ello están ligado al financiamiento, las condiciones materiales de las instituciones y las expectativas y decisiones familiares y personales. Este tipo de retórica simplifica procesos complejos pero tienen efectividad argumentativa cuando se usan para impulsar la modificación constitucional que hizo derecho universal el acceso a la ES, que por su lado ya tenía años en el debate y cuando se crearon las Universidades del Bienestar Benito Juárez o los programas de becas. Por supuesto, en el orden de la política educativa el análisis muestra que dichas instituciones están muy lejos de ofrecer condiciones equiparables con las universidades federales o públicas estatales consolidadas, es decir, están lejos de asegurar el *derecho efectivo* a la educación superior, pero en el orden retórico argumentativo su mera existencia y su incorporación en un conjunto de declaraciones y arengas les otorga validez y transfiere al discurso político grados de legitimidad.

Es decir, aquí, la dimensión retórico-argumentativa deja ver parte de su función. Para defender diferentes cambios en la educación se emplearon representaciones deliberadamente mixtas del pasado reciente y también se impulsaron acciones. En la política contemporánea no es suficiente hacer promesas o exaltar los sentimientos, es imprescindible acompañar esos elementos con algún tipo de acción, práctica o *performance*. Aunque esto último puede ser inconsecuente con lo prometido, es decir, insuficiente o contradictorio, en el orden retórico argumentativo se puede tejer de una manera diferente, se mueven en los límites de la ambigüedad en busca de convencer en el contencioso espacio público-político.

El espacio no permite ahondar en su veracidad o verosimilitud, sino identificar su presencia y usos y hacer patente la elección y uso de ciertos significantes que deliberadamente aparecen de formas variadas y que sirven como organizadores del discurso político, acompañan algunas decisiones de política y en general, la construcción de un marco retórico para sustentar decisiones, acciones e inacciones.

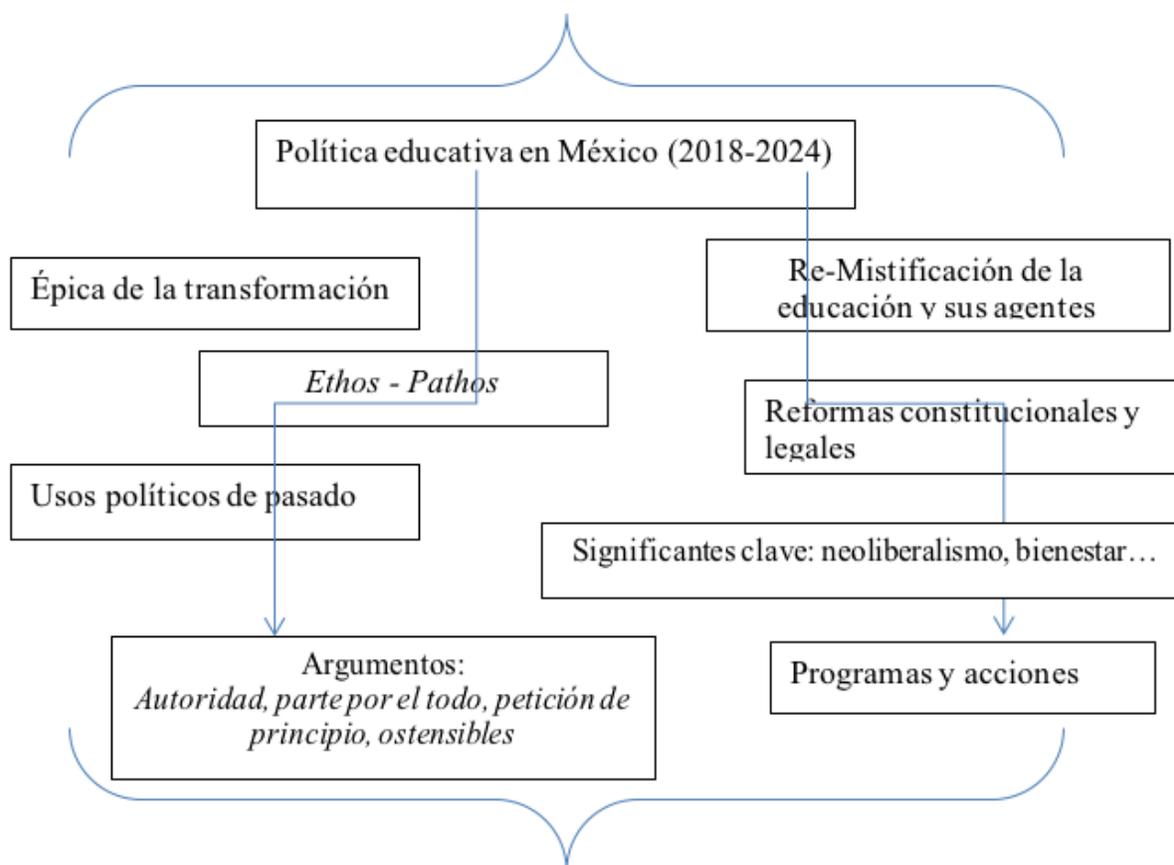
## Conclusiones

He mostrado algunos de los fundamentos meta retórico-argumentativos de la administración 2018-2024 en materia de política y de políticas de la educación. Se ha mostrado algunas de las operaciones discursivas clave y seguir sus objetivaciones. Si bien para no pocos el discurso de la autodenominada 4T es simple o falso, mi análisis trata de mostrar que si bien su retórica está basada en principios, hechos o dichos no siempre verificables, ambiguos o contradictorios no se trata de un discurso cualquiera: es sofisticado, y no se teje solamente sobre promesas o generalizaciones sino que construye siempre algún tipo de referente o base empírica que le da verosimilitud. Aunque es fácil hacer notar que en muchos casos no hay correspondencia simétrica o coherencia entre los dichos y los hechos, también es cierto que la efectividad de

un discurso no radica en ello, sino en el efecto que genera en el preceptor: en los vínculos significantes que se producen entre los participantes del campo discursivo; en la capacidad que tiene uno para persuadir y convencer aunque sea de manera temporal al otro.

En el actual momento político, donde la *lógica política es de reforma*, es necesario mirar este tipo de operaciones discursivas y sus efectos porque son frecuentes y escapan a los tradicionales marcos analíticos en materia de políticas educativas y de políticas públicas. Una particularidad de este tipo de discursos político-educativos es que a pesar de sus desniveles y sus inconsecuencias no está fundado en una “retórica vacía” y esto ensancha el discurso político educativo y es algo que diversos académicos y académicas están obviando. Por más que las decisiones de política, las acciones, los programas y los presupuestos sean insuficientes e inadecuados, son efectivos en el interior de un discurso de cambio; y muy pocas personas en el México contemporáneo tienen herramientas para desmontarlo.

Esquema 1. Configuración retórico-argumentativa de la política educativa.



Fuente: Elaboración propia

## Referencias

- AMLO (2019) *El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás*. Conferencia de prensa matutina del 25 de abril del 2019. ([https://pscp.tv/w/b5Gc6zF4TIFhYWVvSmVhUWJ8MWRSS1ptb3diTWJ4QnG85nahWmMBVVdKF\\_aIdVhKwPLoMHR4lknWMuJoxRBY](https://pscp.tv/w/b5Gc6zF4TIFhYWVvSmVhUWJ8MWRSS1ptb3diTWJ4QnG85nahWmMBVVdKF_aIdVhKwPLoMHR4lknWMuJoxRBY)).
- Buenfil, R. (2009). *Retórica: una Herramienta para el análisis de discursos educativos*. Memoria el X Congreso Nacional De Investigación Educativa.
- Cabrera, D. (2022). En “gobiernos neoliberales se maltrató a los maestros”: AMLO en nuevo spot. Nota en La Otra Opinión. (<https://laotraopinion.com.mx/en-gobiernos-neoliberales-se-maltrato-a-los-maestros-amlo-en-nuevo-spot/>).
- Cárdenas, J. (2019). *AMLO celebra aprobación de la Reforma Educativa; “Maestros no son corruptos*. Nota en José Cárdenas (<https://josecardenas.com/2019/04/conferencia-de-prensa-amlo-25-de-abril-de-2019/>)
- DOF (2019). *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Diario Oficial de la Federación ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0))
- Fischer, F. (2003). *Reframing Public Policy Discursive Politics and Deliberative Practices*. Oxford University Press.
- Flores, N. (2019) *Jóvenes excluidos de las universidades, por culpa del neoliberalismo: AMLO*. En Contra Línea (<https://contralinea.com.mx/noticias/jovenes-excluidos-de-las-universidades-por-culpa-del-neoliberalismo-amlo/>)
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Perelman, C., y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Gredos.
- Popkewitz, T. S. (2012). *Cosmopolitanism and the age of school reform: Science, education, and making society by making the child*. Routledge..
- Treviño Ronzón, E. (2022) *La retórica y las políticas públicas en el gobierno de la 4t. Los usos políticos del pasado, el neoliberalismo y la educación en la defensa discursiva del cambio* (30 p.), en Treviño R., E. y L. J. García Ruiz, Coords. (2022) *Gobierno, política y cultura: diálogos entre tiempos y disciplinas*. Universidad Veracruzana.